

### FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra menor para en el proceso de contratación de audiovisuales para Implementación de actualización reglamentos Ley 108-05 a celebrarse el 3 de marzo 2023, conforme las siguientes especificaciones:

Perfil del oferente	-Empresa con experiencia mínima de 1 año en audiovisuales.
Descripción del bien o servicio	<p>Alquiler de audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una (1) Pantalla Led de aproximadamente 4x3 metros P4 Pro incrustada en paneles tensados para ser colocada en la tarima. La empresa debe imprimir estos paneles con la línea gráfica que será suministrada.</li> <li>• Tres (3) pantallas de audiovisuales de un mínimo de 130 pulgadas de ancho por 70 pulgadas de alto, para ser colocadas lateralmente en el salón.</li> <li>• 1 micrófono de pódium.</li> <li>• 8 micrófonos inalámbricos.</li> <li>• 2 micrófonos de solapa.</li> <li>• 5 micrófonos headset.</li> <li>• Dos (2) punteros para presentaciones.</li> <li>• Sistema de sonido con bocinas y su pedestal.</li> <li>• Equipo de proyección.</li> <li>• 6 luces LED RGB para escenario.</li> <li>• 10 luces Led en todo el salón.</li> <li>• (1) laptop funcional para las transmisiones de videos, ppt, y compatible con los audiovisuales</li> <li>• Sistema Profesional de Sonido con Mezclador.</li> <li>• Teleprompter y pantallas de piso.</li> <li>• 3 cámaras Sony (2 fijas + 1 Móvil), Blackmagic Mini Extreme ISO Switcher, Monitor para multicámara, Zoom H8 audio, 3 transmisores inalámbricos de video, Computadora para control gráficos y titulación, estabilizador de cámara, Codificador de video (bonding 6 fuentes de internet), Router de internet doble SIM.</li> </ul>
Otros requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal técnico para el manejo de los equipos audiovisuales, presentaciones, sonido e iluminación durante el desarrollo de la actividad. Incluir 3 camarógrafos.</li> <li>• Integración de 3ro Digital (3 Cámaras Profesionales)</li> </ul>

## FICHA TÉCNICA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de <i>Streaming</i> para Youtube del Registro Inmobiliario y circuito cerrado.</li> <li>• Cobertura de fotografía y video de todo el evento y en todos los espacios habilitados para la actividad de manera simultánea.</li> <li>• Entrega de data de circuito cerrado editada en disco duro externo.</li> <li>• Debe incluirse una prueba de sonido a ser realizada el jueves 2 de marzo.</li> </ul>
Fecha de entrega	El espacio debe estar habilitado y disponible (montado) el día jueves 2 de marzo 2023.
Lugar de entrega	Un hotel de Santo Domingo

### 1. Documentos requeridos:

#### 1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días (mínimo).

#### 1.2 Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica)

De los documentos solicitados, solo serán subsanables las credenciales.

### 2. Presupuesto

El presupuesto estimado para el presente proceso es de setecientos cincuenta y siete mil pesos con cero centavos [757,000.00].

### 3. Información importante:

## FICHA TÉCNICA

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org)

Firmado digitalmente en fecha: 16 de febrero de 2023:

### Elaborado por:

[Emely Veras, Analista de proyectos]

### Aprobado por:

[Ninoska Pichardo, Gerente de proyectos]



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ninoska L. Pichardo Bidó

Emely C. Veras Toribio

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/e510cb78-2f52-4030-8459-31061d73c790>